



A C T A N° 1 6 2 6

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y siete, se reúnen / en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justi-// cia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Ramón Ulises Córdova, los señores / Ministros doctores Raúl Antonio Filipigh y Jorge Gerardo García Cabello, para / considerar: PRIMERO: Auxiliar César Hugo Cuquejo s/comunicación llamado al ser vicio Militar (Nota N° 797/87-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota presentada por el agente mencionado adjuntando Cédula de llamado al Servicio Militar, correspon- de disponer lo pertinente, conforme a lo establecido por el Art. 32° del Régi- men de Licencias de este Poder Judicial y por el Art. 31° del Decreto Provin- cial N° 2557/78. Por ello, ACORDARON: 1°) Conceder licencia al presentante a / partir del día 30 del corriente mes y año. 2°) Disponer que por la Dirección / de Administración se proceda al pago de medio sueldo, mientras dure su incorpo ración militar. SEGUNDO: Auxiliar Margarita Ramona Candia de Lezcano s/pedido/ asignación cargo (Nota N° 810/87-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de mención en/ el epígrafe por la que la presentante solicita se le asigne la categoría de Of- icial, por haber aprobado más de la mitad de la carrera de Abogacía; atento a la documentación presentada, al informe de Secretaría al respecto y a lo esta- blecido por Acuerdo N° 1433, punto 7°, ap. 1°, inc. b), corresponde dictar el/ instrumento que posibilite la percepción por la misma de la indicada remunera- ción. Por ello, ACORDARON: Autorizar a la Presidencia para que suscriba con la agente Margarita Ramona Candia de Lezcano el correspondiente contrato, asignán dole la remuneración equivalente al cargo de Oficial, con retención de su ac- tual situación de revista en Planta Permanente, y con retroactividad a la fe- cha de presentación de la nota que motiva el presente (conf.Acuerdo N° 1433, / punto 7°, ap.1°, inc. b). TERCERO: Auxiliar Alodia Carmen Chavez, solicita li- cencia por matrimonio (Nota N° 696/87-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida / por la cual la agente que se menciona en el epígrafe, solicita se le conceda / licencia por matrimonio; atento a lo dispuesto por el Art. 30° del Régimen de/ Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder a la presentante la li- cencia peticionada a partir del día 9 y hasta el 24 del corriente mes y año, / inclusive. CUARTO: Auxiliar Principal de Primera Ramona Avalos de Rolón s/jus- tificación de inasistencias (Nota N° 648/87-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota men- cionada y la certificación médica adjunta; atento a lo dispuesto por el Art. /

///..

///..22° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Justificar las inasistencias en las que incurriera la presentante desde el 19 de febrero/ ppdo. hasta el 9 del corriente mes y año, inclusive. QUINTO: Señor Juez de la/ Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Dr. Eduardo Manuel Hang s/ pedido autorización para ejercer la docencia. Visto la nota de referencia, A-/ CORDARON: Estar a lo dispuesto en el Acuerdo N° 1584, punto 1°. SEXTO: Esta-// dísticas Trimestrales. Visto las planillas de referencia pertenecientes a las/ Secretarías del Superior Tribunal, de las Cámaras de Apelaciones, del Tribunal del Trabajo, Juzgados de Primera Instancia y de Paz de Mayor Cuantía de la Pri- mera Circunscripción Judicial con asiento en esta Capital y El Colorado y de / los Juzgados de Primera Instancia y de Paz de Mayor Cuantía de la Segunda y // Tercera Circunscripciones Judiciales, con asiento en Clorinda y Las Lomitas // respectivamente, correspondientes al período 1° de octubre al 31 de diciembre/ de 1986, ACORDARON: Tener presente y ordenar su agregación a los respectivos / legajos. SEPTIMO: Incorporación de personal a la categoría "Administrativo y / Técnico". Visto lo resuelto por Acuerdo N° 1618, punto 4° por el que se preve/ la posibilidad de que el personal del escalafón de Maestranza y Servicios que/ reuna los recaudos que establece, puedan acceder al escalafón "Administrativo/ y Técnico" sin necesidad de aprobar el pertinente examen de ingreso; y Conside- rando que el agente Alberto Luis González se encuentra en la situación descrip- ta, habiendo solicitado ser beneficiario del indicado régimen. Por ello y sien- do que razones de servicio así lo aconsejan, ACORDARON: Incorporar al agente / Alberto Luis González en el escalafón "Administrativo y Técnico" del régimen/ vigente (conf. Acuerdo N° 1618, punto 4°), en la categoría de Auxiliar, perci- biendo además las bonificaciones y asignaciones que le corresponda. Autorizar/ a la Presidencia a determinar el lugar de prestación de servicios. OCTAVO: Pre- sidente del Consejo Policial Permanente del Convenio Policial Argentino, remi- te conclusiones del "IX Congreso de Jefes Policiales y Fuerzas de Seguridad" ./ Visto la nota de referencia mediante la cual el funcionario de mención en el e- pígrafe, remite las conclusiones a que se arribara en el "IX Congreso de Jefes Policiales y Fuerzas de Seguridad", ACORDARON: Tener presente y poner en cono- cimiento de los señores Jueces en lo Criminal y Correccional de las tres Cir- cunscripciones Judiciales. NOVENO: Asociación Mutual Judicial s/pedido local / para oficina (Nota N° 752/87-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia por/

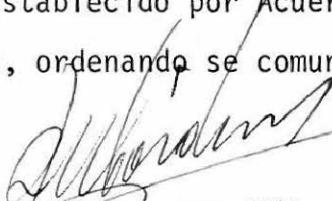
///..



///..la cual la Asociación Mutual Judicial solicita se le asigne un local para oficina en dependencias del Edificio Central de Tribunales, ACORDARON: Tener presente para considerar una vez realizada la reubicación en curso, de las distintas dependencias de este Poder. DECIMO: Informe sobre asistencia a las "II Jornadas de Informática al Servicio del Derecho". Visto el informe elevado por el señor Ministro Dr. Raúl Antonio Filipigh y el señor Procurador General Dr./ Héctor Tievas, con motivo de haber concurrido a las "II Jornadas de Informática al Servicio del Derecho", realizadas en la ciudad de Mar del Plata, del 6 / al 8 de noviembre del año ppdo. y al que asistieran en representación de este Poder Judicial, como asimismo las conclusiones a que se arribara en dichas Jornadas, ACORDARON: Tener presente. DECIMO PRIMERO: Oficial Principal Olga Irene Sosa de Sánchez s/Historia Clínica (Nota N° 656/87-Sec.Adm.y Sup.). Visto la / nota mencionada y la Historia Clínica acompañada; atento a lo establecido en / el Art. 23° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial y a lo informado / por Secretaría al respecto, ACORDARON: 1°) Conceder a la presentante licencia/ por razones de salud a partir del día 2 del corriente mes y hasta el 28 de junio del año en curso, inclusive. 2°) Hacer saber a la presentante y a la Dirección Médica de este Poder, que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 26° del Régimen de Licencias. DECIMO SEGUNDO: Designaciones. Atento la necesidad de designar el funcionario que tenga a su cargo la Oficina de Jurisprudencia e Informática Jurídica, recientemente creada por Acuerdo N°1624, punto/ 10°, como asimismo de un Responsable de Prensa en la Oficina de Ceremonial y // Prensa de este Poder Judicial. Por ello, ACORDARON: 1°) Contratar hasta el 31 de diciembre del año en curso a la Dra. Graciela Irma Barberán, abogada, argentina, Clase 1960, D.N.I. N° 14.254.566, quién estará a cargo de la citada Oficina de Jurisprudencia e Informática Jurídica y tendrá jerarquía y retribución de Secretario de Primera Instancia, con más las bonificaciones y asignaciones que / le correspondan. 2°) Contratar hasta el 31 de diciembre del año en curso, al / señor Max Alfredo Berenfeld, argentino, Clase 1963, D.N.I. N° 17.468.125, para que se desempeñe como Responsable de Prensa en la Oficina de Ceremonial y Prensa de este Poder Judicial, asignándosele a los fines remunerativos el coeficiente del 0,23 del régimen salarial vigente para este Poder Judicial. 3°) Autorizar a la Presidencia a suscribir los respectivos contratos, una vez cumplimentados los trámites previos a la incorporación. DECIMO TERCERO: Señor Presi-

///...

//..dente Dr. Ramón Ulises Córdova s/informe. En este acto el señor Presidente titular Dr. Ramón Ulises Córdova informa sobre las conclusiones a que se arribara en la reunión que asistiera en representación de este Poder Judicial (V./ Resolución N° 43/86 del S.T.de J.), con motivo de la inauguración del "Servicio Judicial de Teleprocesamiento", llevado a cabo el día 5 de diciembre del año ppdo. en la ciudad de La Plata, Oído lo cual, ACORDARON: Tener presente. / DECIMO CUARTO: Formación lista de Conjueces Ley N° 389. Visto la necesidad de confeccionar la lista de Abogados que establece el Art. 2° de la Ley N° 389, / ACORDARON: Fijar la audiencia pública del día 6 de abril del corriente año, a las 10:00 horas, para la desinsaculación de los señores abogados que integrarán la lista de Conjueces a que se refiere el Art. 2° de la Ley N° 389, en el número establecido por Acuerdo N° 1532, punto 10°. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.


RAMON ULISES CORDOVA
PRESIDENTE


RAUL ANTONIO FILIPPI
MINISTRO


JORGE GERARDO GARCIA CABELLO
MINISTRO